

LIC. ARANZA GUADALUPE ORTEGA BALCAZAR
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
MOROLEON, GUANAJUATO.
PRESENTE

Quien suscribe LI. Ángel Hernández Durán Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública, por medio de la presente reciba un cordial saludo, a su vez aprovecho para informar que fue solicitada mediante Plataforma Nacional de Transparencia, la siguiente información:

Solicitud:

"1.- ¿Existe y opera en el municipio una ventanilla de trámites simplificados de construcción? 2.- En caso de que no, ¿Por qué dejó de operar? 3.- En caso de que sí, ¿Cuáles son los trámites que se pueden realizar en ella? 4.- ¿Cuáles son los plazos de cada uno de los trámites que se pueden realizar en esta ventanilla de construcción simplificada?"

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 82,83, 84, 92, 93, 97 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Guanajuato, los tiempos de repuesta o eventuales notificaciones referentes a la presente solicitud, son los siguientes: Hago Conocimiento que tiene 3 días hábiles para dar contestación a lo solicitado, en base al artículo 24 del Reglamento Interno de la Unidad de Acceso a la información Pública para el Municipio de Moroleón Guanajuato. Y no llegar a las sanciones previstas en la Ley referente a responsabilidades (art. 189). De La Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Guanajuato.

De acuerdo a los Artículos 59,73 y 76 de la LTAIPEG, en cuanto a la INFORMACIÓN RESERVADA O INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, los titulares de las Unidades Administrativas de los sujetos obligados serán los responsables de clasificar la información y solicitar al Comité de Transparencia para confirmar, modificar o revocar dichas determinaciones. Así como la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados para el Estado de Guanajuato, donde se establece las bases, principios y procedimientos para garantizar la protección de datos personales.

Atentamente

Moroleón 19 de Noviembre de 2024

LI. Ángel Hernández Durán

Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública

